



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Despacho
Municipal, Archivo y Bibliotecas.

DECRETO N° **0779**
NEUQUEN, **03 MAY 1993**

VISTO:

El Expediente SHP. N° 1362-M-93 y el Decreto N° 0662 de fecha 07 de abril de 1993 (fs. 89/91), mediante el cual se desestimó y adjudicó la Licitación Privada N° 27/93. tramitada para la provisión de comestibles y condimentos varios, con destino a Comedores Infantiles Integrales (Menú de Invierno) dependientes de la Subsecretaría de Acciones Comunitarias - Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales-; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 96 la Dirección de Compras informa que las cantidades de los renglones N°s. 13,11,12,14,15,16,10 y 09 no estan de acuerdo al informe de fs. 81 producido por la Subsecretaría de Acciones Comunitarias, dependiente de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, surgiendo este error debido a que no se tuvo en cuenta la correlatividad de los items de acuerdo al llamado; por lo que solicita se modifique parcialmente el Decreto N° 0662/93 en el Artículo 2º), debe decir: "...a las siguientes firmas: **AMI AMOBLAMIENTOS S.R.L.**, los renglones N°s. 12,13 y 14 -Oferta Básica- por menor precio, en la suma total de PESOS VEINTITRES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 23,51.-); **ALUVION de KISCHITZKY ABRAHAM**, los renglones N°s. 2,4,5,6,7,8 y 11 -Oferta Básica- por menor precio, en la suma total de PESOS UN MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.143,52.-); y a **RODOLFO MANZANO**, los renglones N°s. 1,3 y 15 -Oferta Básica- por menor precio y los renglones N°s. 9 y 10 -Alternativa 01-, en la suma total de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA CON DIEZ CENTAVOS (\$ 990,10.-)..."

Que a fs. 97 la Dirección General de Auditoría Interna - División Compras, Contrataciones y del Patrimonio- sugiere modificar la norma legal pertinente, criterio compartido por el Director General de Auditoría Interna, Cr. José Luis Artaza en la misma foja;

Que a igual foja la Secretaría de Hacienda y Presupuesto avala lo expresado anteriormente y dispone la confección del Decreto respec-////
///...2º

9/5 *Juan Carlos Herrera*
Maria Luisa Herrera
D.C. DIRECCIÓN DE DESPACHO

///...tivo;

Por ello.

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
DECRETA:

Artículo 1º) SUSTITUYASE el Artículo 2º) del Decreto N° 0662 de fecha 07 de ///
----- de abril de 1993, el que quedará redactado de la siguiente manera://
Artículo 2º) ADJUDICASE en la Licitación Privada N° 27/93, tramitada para la
provisión de comestibles y condimentos varios, con destino a Comedores
Infantiles Integrales (Menú de Invierno), dependientes de la Subsecretaría de
Acciones Comunitarias -Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos
Vecinales-, a las siguientes firmas: **AMI AMOBLAMIENTOS S.R.L.**, los
renglones N°s. 12,13 y 14 -Oferta Básica- por menor precio, en la suma total de
PESOS VEINTITRES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 23,51.-);
ALUVION de KISCHITZKY ABRAHAM, los renglones N°s. 2,4,5,6,7,8 y 11 -
Oferta Básica- por menor precio, en la suma total de PESOS UN MIL CIENTO
CUARENTA Y TRES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.143,52.-); y a
RODOLFO MANZANO, los renglones N°s. 1,3 y 15 -Oferta Básica- por menor
precio y los renglones N°s. 9 y 10 -Alternativa 01-, en la suma total de PESOS
NOVECIENTOS NOVENTA CON DIEZ CENTAVOS (\$ 990,10.-); de acuerdo a
lo solicitado por la Dirección de Compras a fs. 96 y lo sugerido por el Director
General de Auditoria Interna, Cr. José Luis Artaza a fs. 97, avalado por la
Secretaria de Hacienda y Presupuesto en la misma foja del Expediente N°
SHP 1362-M-93.-

Artículo 2º) TOMEN conocimiento las áreas pertinentes de la Secretaría de Ha-//
----- cienda y Presupuesto de lo dispuesto precedentemente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Ha-/
----- cienda y Presupuesto y el señor Secretario de Acciones Comunita-///
rias y Asuntos Vecinales.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal,////
----- Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-
FGM.-



FDO) KLOOSTERMAN
GARRE
GARCIA

Maria Luisa Heredia
M. Luisa Heredia
A.C. DIRECCION DE COMPRAS